



# Reconocimiento: Sello Inclusivo Progresivo



Miércoles, 12 de diciembre 2023

La Cooperativa 29 de Octubre ha sido distinguida con el prestigioso reconocimiento "Sello Inclusivo Progresivo", otorgado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Secretaría de Inclusión Social, como resultado de las prácticas inclusivas y la Responsabilidad Social que se han venido desarrollando a lo largo del tiempo dentro de la institución. Este galardón no solo valida el compromiso de la Cooperativa con la igualdad y la accesibilidad económica, sino que también la impulsa a continuar sus esfuerzos en diversas áreas para contribuir al desarrollo sostenible.

Para obtener el sello de inclusividad, los establecimientos deben cumplir con una serie de requisitos que garantizan un entorno respetuoso y equitativo. Entre estos requisitos se incluyen el respeto a la identidad de género, la promoción de la vinculación laboral de personas con capacidades especiales y la afiliación de todo trabajador al seguro social, entre otros criterios clave.

La Cooperativa reafirma su compromiso con el bienestar de sus socios y la comunidad en general, y ve este logro como un estímulo para seguir trabajando incansablemente en la creación de oportunidades para el desarrollo económico de todos. Con este reconocimiento, la Cooperativa 29 de Octubre se consolida como un referente en el sector financiero, inspirando a otras instituciones a seguir su ejemplo en la construcción de un futuro más inclusivo y próspero para todos.

